

11-

Fusagasugá 2022- 06- 22

Doctora:
ADRIANA ASENCION TORRES ESPITIA
Jefe de Oficina de compras
Universidad de Cundinamarca

Asunto y/óRef: RESPUESTA A OBSERVACIONES SIRCOL SAS

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta las observaciones allegadas dentro de la hora y fecha establecidas en los términos de referencia dentro del proceso licitatorio INVITACION 109 con el objeto contractual “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VIDRIOS EN LA SEDE FUSAGASUGÁ” en el cual se advierte sobre posibles actos de colusión, la Universidad De Cundinamarca acepta y se pronuncia sobre la observación se la siguiente manera:

La colusión ha sido definida como la acción o efecto de coludir, es decir, el hecho o circunstancia de pactar en contra de un tercero o a una de las partes. Entonces, cuando los oferentes coluden entre sí para distorsionar el proceso licitatorio, la adjudicación sería el producto de un acuerdo ilícito que contraría la libre competencia.

En este sentido, cuando se realizan acuerdos entre los proponentes para no competir, para distribuirse adjudicaciones de contratos y concursos o fijar los términos de las propuestas, se está incurriendo en una práctica contraria a la libre competencia, tal y como lo describe el numeral 9 del artículo 47 del Decreto 2153 de 1992, así: “(...) 9. Los que tengan por objeto la colusión en las licitaciones o concursos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas. (...)”

En este sentido, tenemos que el artículo 45 del mismo decreto define un acuerdo como todo contrato, convenio, concertación, práctica concertada o conscientemente paralela entre dos o más empresas. De manera tal que un acuerdo implica la existencia de unos hechos que permitan colegir un comportamiento consecuente de agrupación de objetivos y finalidades que se identifican entre sí, es decir, una actuación conjunta mancomunada.

En línea con lo anterior se tiene que en los formatos ANEXO 1 “CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA” se observan el mismo número de contacto tanto para el oferente BUILDING COLOMBIA SAS, como para el oferente MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S. tal como se observa a continuación en carta pantalla de los respectivos anexos



BUILDING COLOMBIA SAS

BUILDING COLOMBIA SAS
NIT: 901191697-1

Villavicencio, 13 de junio de 2022

Señores
DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Diagonal 18 No. 20 - 29 Fusagasugá

REF: Oferta / Invitación para "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VIDRIOS EN LA SEDE FUSAGASUGÁ".

Respetados señores:

Proceso	Invitación 109 de 2022
OFERENTE	BUILDING COLOMBIA S.A.S
N.I.T / CC	901191697-1
Representante Legal	OMAIRA MONTENEGRO ARIAS
Cedula Ciudadanía	40.441.499
Teléfono(s)	3115827665
e-mail para comunicaciones y notificaciones electrónicas	Building.colombia@yahoo.com

El suscrito, en calidad de Representante Legal de la Persona Jurídica mencionada, bajo la Gravedad del Juramento, que se entiende prestado con mi firma,

DECLARO QUE:

1. Conozco, he leído, comprendo y acepto la totalidad de Los términos de la invitación con objeto "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VIDRIOS EN LA SEDE FUSAGASUGÁ", sus anexos y documentos publicados en la web institucional dentro del proceso de la referencial.
2. En caso de resultar seleccionado(a), LA EMPRESA que represento, BUILDING COLOMBIA S.A.S., se prestará el servicio o se entregarán los bienes u obras de conformidad con la Propuesta Comercial, la oferta, documentos y Anexos publicados dentro del proceso de invitación; y las disposiciones legales.
3. Asumo como propios, los descuidos, errores, omisiones, conjeturas, suposiciones, mala interpretación u otros hechos, en que incurra LA EMPRESA que represento, BUILDING COLOMBIA S.A.S, Persona Jurídica, por una inadecuada interpretación.
4. Informaré cualquier cambio de domicilio social durante la vigencia del Proceso de Contratación o durante el contrato, si resultase adjudicatario.
5. Ni yo, ni los socios o acionistas de LA EMPRESA que represento, estamos incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Nacional y en la ley.

CARRERA 31 # 39, 1A 36-79 CENTRO VILLAVICESO - META CONTACTO: 310 8113540 - 333 610275
E-MAIL: BUILDING.COLOMBIA@YAHOO.COM


BUILDING COLOMBIA SAS
NIT: 901191697-1

6. Cuento con la capacidad Jurídica para presentar la propuesta comercial y celebrar el contrato resultante del Proceso de selección, en caso de ser adjudicatario.
7. La Propuesta Comercial tendrá una vigencia mínima de Dos (2) meses, los cuales pueden ser prorrogables a solicitud de LA UNIVERSIDAD.
8. La oferta contempla todos los costos directos e indirectos para la prestación del servicio o suministro del bien.
9. Conozco que la propuesta u oferta mercantil es irrevocable, conforme al artículo 846 del Código de Comercio.
10. Conozco y cumpliré las disposiciones de la ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública) y demás normas legales para prevenir y sancionar los actos de corrupción.
11. Conozco las consecuencias penales derivadas de violar las normas anticorrupción.
12. No he ofrecido, ni ofreceré dineros, regalos, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebendas a los servidores públicos o asesores de la Universidad de Cundinamarca, directamente o a través de contratistas o terceros. Por lo tanto, con la suscripción de la presente carta de presentación de la oferta, acepto lo preceptuado en el **Compromiso anticorrupción** publicado por la Institución en el presente proceso de invitación.
13. Con la suscripción de la presente carta de presentación de la oferta, acepto lo preceptuado en el **Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)** publicado por la Institución en el Manual de Contratistas ESG-SST-MD11 (Ver documento).
14. No he efectuado acuerdos, o realizado actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión para defraudar a la Universidad de Cundinamarca.
15. **Notificaciones electrónicas.** Autorizo a la Universidad de Cundinamarca, en ejercicio del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, para que me notifique a la dirección electrónica indicada, de todos los actos administrativos y comunicaciones que se proferan y que se consideren sean de mi interés.
16. Comunicaré y explicaré, a nuestros empleados y asesores, el contenido de la presente declaración y las consecuencias de su incumplimiento.
17. Ni yo, ni LA EMPRESA que represento, hemos sido sancionados, mediante acto administrativo ejecutoriado, por ninguna entidad estatal o pública, dentro de los dos (2) últimos años anteriores a la fecha límite de entrega de la Propuesta Comercial.
18. Me comprometo a revelar la Información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
19. Ni yo, ni LA EMPRESA que represento, nos encontramos relacionados en ninguna lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como la Lista OFAC (o lista Clinton o SDNT), o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas.
20. LA EMPRESA que represento no está en ninguna de estas situaciones: (I) cesación de pagos; (II) concurso de acreedores; (III) en disolución o en liquidación.

CARRERA 31 # 39, 1A 36-79 CENTRO VILLAVICESO - META CONTACTO: 310 8113540 - 333 610275
E-MAIL: BUILDING.COLOMBIA@YAHOO.COM



- **MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S**



MEGASERVICIOS SAJOR
NIT. 900649196-6

ANEXO No. 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Villavicencio, 13 de junio de 2022

Señores
DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Diagonal 18 No. 20 - 29 Fusagasugá

REF: Oferta / Invitación para "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VIDRIOS EN LA SEDE FUSAGASUGÁ".

Respetados señores:

Proceso	Invitación 109 de 2022
OFERENTE	MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S
N.I.T./ CC	900649196-6
Representante Legal	OSCAR MEJIA BARBOSA
Cédula Ciudadanía	86.042.453
Teléfono(s)	3115827665
e-mail para comunicaciones y notificaciones electrónicas	megaserviciosajor@yahoo.com

El suscrito, en calidad de Representante Legal de la Persona Jurídica mencionada, bajo la Gravedad del Juramento, que se entiende prestado con mi firma,

DECLARO QUE:

1. Conozco, he leído, comprendo y acepto la totalidad de Los términos de la Invitación con objeto "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VIDRIOS EN LA SEDE FUSAGASUGÁ", sus anexos y documentos publicados en la web institucional dentro del proceso de la referencia.
2. En caso de resultar seleccionado(a), LA EMPRESA que represento, MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S, se prestará el servicio o se entregarán los bienes u obras de conformidad con la Propuesta Comercial, la oferta, documentos y Anexos publicados dentro del proceso de invitación; y las disposiciones legales.

Centro comercial primavera urbana- oficina S30, Villavicencio – Colombia
E-MAIL: megaserviciosajor@yahoo.com / Tel: 311 5827665



MS **MEGASERVICIOS SAJOR**
NIT. 900649196-6


3. Asumo como propios, los descuidos, errores, omisiones, conjeturas, suposiciones, mala interpretación u otros hechos, en que incurra LA EMPRESA que represento, MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S, Persona Jurídica o la PERSONA NATURAL, por una Inadecuada Interpretación.
4. Informaré cualquier cambio de domicilio social durante la vigencia del Proceso de Contratación o durante el contrato, si resultase adjudicatario.
5. Ni yo, ni los socios o accionistas de LA EMPRESA que represento, estamos incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Nacional y en la ley.
6. Cuento con la capacidad Jurídica para presentar la propuesta comercial y celebrar el contrato resultante del Proceso de selección, en caso de ser adjudicatario.
7. La Propuesta Comercial tendrá una vigencia mínima de Dos (2) meses, los cuales pueden ser prorrogables a solicitud de LA UNIVERSIDAD.
8. La oferta contempla todos los costos directos e indirectos para la prestación del servicio o suministro del bien.
9. Conozco que la propuesta u oferta mercantil es irrevocable, conforme al artículo 846 del Código de Comercio.
10. Conozco y cumpliré las disposiciones de la ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública) y demás normas legales para prevenir y sancionar los actos de corrupción.
11. Conozco las consecuencias penales derivadas de violar las normas anticorrupción.
12. No he ofrecido, ni ofreceré dineros, regalos, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o rebendas a los servidores públicos o asesores de la Universidad de Cundinamarca, directamente o a través de contratistas o terceros. Por lo tanto, con la suscripción de la presente carta de presentación de la oferta, acepto lo preceptuado en el Compromiso anticorrupción publicado por la institución en el presente proceso de invitación.
13. Con la suscripción de la presente carta de presentación de la oferta, acepto lo preceptuado en el Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) publicado por la institución en el Manual de Contratistas ESG-SST-M011 (Ver documento).
14. No he efectuado acuerdos, o realizado actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión para defraudar a la Universidad de Cundinamarca.
15. **Notificaciones electrónicas.** Autorizo a la Universidad de Cundinamarca, en ejercicio del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, para que me notifique a la dirección electrónica indicada, de todos los actos administrativos y comunicaciones que se profieran y que se consideren sean de mi interés

Centro comercial primavera urbana- oficina 530, Villavicencio – Colombia
E-MAIL: megaserviciosajor@yahoo.com / Tel: 311 5827665

MS **MEGASERVICIOS SAJOR**
NIT. 900649196-6

16. Comunicaré y explicaré, a nuestros empleados y asesores, el contenido de la presente declaración y las consecuencias de su incumplimiento.
17. Ni yo, ni LA EMPRESA que represento, hemos sido sancionados, mediante acto administrativo ejecutoriado, por ninguna entidad estatal o pública, dentro de los dos (2) últimos años anteriores a la fecha límite de entrega de la Propuesta Comercial.
18. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
19. Ni yo, ni LA EMPRESA que represento, nos encontramos relacionados en ninguna lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como la Lista OFAC (o lista Clinton o SDNT), o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas.
20. LA EMPRESA que represento no está en ninguna de estas situaciones: (I) cesación de pagos; (II) concurso de acreedores; (III) en disolución o en liquidación.
21. Declaro que la oferta presentada a la Universidad de Cundinamarca tiene carácter público y, por tanto, puede ser consultada. En este sentido, entiendo y acepto que, respecto a aquellos elementos necesarios para la evaluación de las cotizaciones, no será posible oponer o alegar reserva alguna. Sin perjuicio de lo anterior, aclaro que los folios de nuestra Propuesta Comercial tienen carácter confidencial y/o reservado con base en las siguientes disposiciones.

Atentamente,

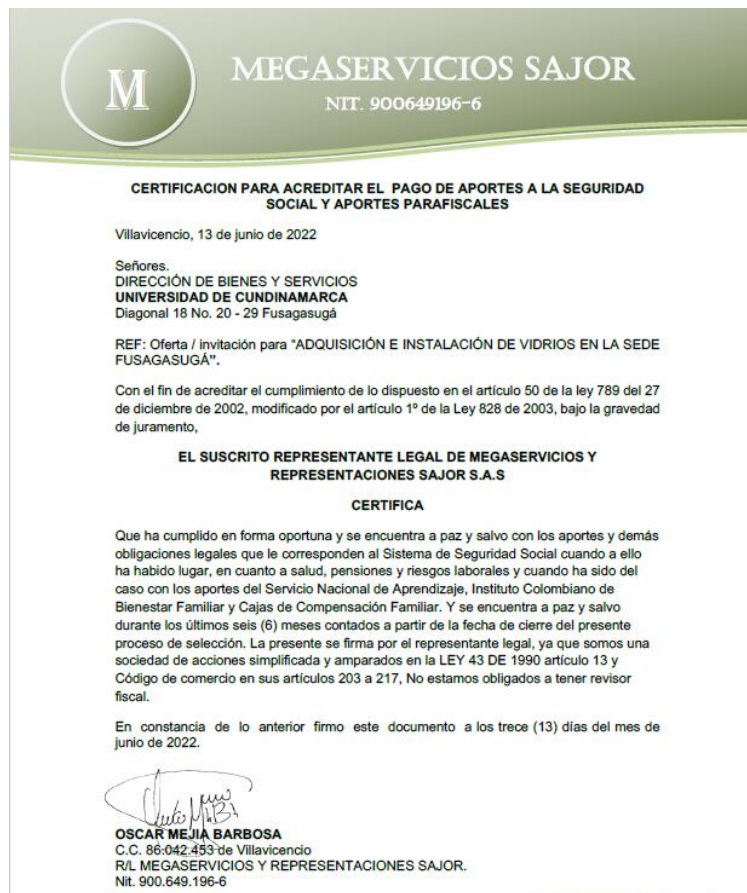


Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJORS.A.S.
Identificación (NIT): 900649196-6
Nombre Representante Legal: OSCAR MEJIA BARBOSA
Identificación (C.C): 86.042.453
Dirección: Centro Comercial Primavera Urbana - Oficina 530
Teléfono: 3217871162 – 3115827665
Email: megaserviciosajor@yahoo.com

Centro comercial primavera urbana- oficina 530, Villavicencio – Colombia
E-MAIL: megaserviciosajor@yahoo.com / Tel: 311 5827665



Aunado a ello y en las investigaciones adelantadas por la industria y comercio sobre colusión la misma ha encontrado indicios en la forma en que las empresas presentan sus ofertas es decir hay identificado coincidencias tales como tipo de letra y redacción y para ellos es preciso indicar que después de una exhaustiva revisión de los documentos jurídicos se encontró similitud en redacción del siguiente documento:





Para concluir la Dirección Jurídica se remite a las causales de rechazo establecidas en el término de referencia de la invitación 109 - **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VIDRIOS EN LA SEDE FUSAGASUGÁ**, acogiéndose al numeral 8, en el cual se plasma lo siguiente:

8. Quando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la universidad; Por tanto, procede a la Dirección Jurídica luego de evaluadas las propuestas y analizado la observación allegada emite el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE.	RESULTADO.
1	SOLUCIONES AISS S.A.S	HABILITADO
2	SIRCOL SAS	HABILITADO
3	MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S.	RECHAZADO
4	BUILDING COLOMBIA SAS	RECHAZADO

Cordialmente,

JHENY LUCIA CARDONA RICARD
Directora Jurídica
Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Grace Moreno Cepeda *g+**
Asesor Jurídico

11-46.8